



Vista del Centro de Discapacidad de San Andrés del Rabanedo

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, INAUGURA

ESPECIAL

El Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero inauguró el CRE de San Andrés del Rabanedo en un acto oficial en el que estuvieron presentes, autoridades del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO y de la Corporación Local de este municipio. Un centro de gran calado social por la asistencia que va a prestar a más de 140 personas con grave discapacidad física, psíquica y sensorial, y un privilegiado Centro de Referencia Estatal para toda España, puesto que va a contar con el decidido apoyo del Gobierno Español.

San Andrés del Rabanedo (LEÓN) /
Cristina Fariñas
FOTOS: MTAS

En el acto estuvieron presentes la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y el alcalde de San Andrés del Rabanedo, Miguel Martínez, entre otras personalidades. Este último agradeció al Presidente Zapatero la construcción del Centro en esta localidad leonesa.

Este centro, gestionado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, nace como referencia estatal en la atención a personas con grave discapacidad y dependencia, en la investigación y en la formación de profesionales especializados en esta materia.

El Presidente del Gobierno llegó al Centro, descubrió una placa conmemorativa en el hall del mismo, realizó un acto institucional en el salón de actos en el que pronunció un discurso oficial, y por último realizó un recorrido por las instalaciones del centro, visitando: el taller de creatividad, el taller de informática, la sala de tera-

pia ocupacional, la sala de fisioterapia, la unidad de formación de la Fundación ONCE y las habitaciones.

José Luis Rodríguez Zapatero se refirió al Centro de San Andrés del Rabanedo, como un Centro que va a dar y a prestar un servicio de atención a personas en situaciones de grave dependencia y que va a ser un gran apoyo para sus familias; pero, además, va a ser una referencia en el ámbito de la investigación, del apoyo, del asesoramiento y de la información a toda la sociedad y a todas las Administraciones para como hacer una buena política social en materia de autonomía personal.

En relación a la Ley de Dependencia, el Presidente del Gobierno destacó: "en estos dos años hemos logrado cambiar muchas cosas; la más importante, que hemos pasado de una política de apoyo a una política de derechos de los ciudadanos".

Y expresó el significado de esta Ley, diciendo que éste era su verdadero contenido, que, a partir de ahora, este campo de la política social tan determinante para la dignidad, para la autonomía de las personas y para el bienestar de las familias entra en la muy alta categoría de los derechos que son la esencia de un sistema democrático, de los derechos de ciudadanía.



A la izquierda y abajo, José Luis Rodríguez Zapatero con residentes del Centro y a la derecha el Presidente del Gobierno con el equipo profesional



RA EL CRE DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

“San Andrés del Rabanedo es referencia en España a partir de hoy con este gran Centro. Es referencia para una de las políticas sociales más innovadoras en el conjunto de Europa y que nos hará más dignos como sociedad”, continuó Zapatero.

Amparo Valcarce señaló: “el Centro está integrado en el Sistema de Dependencia y marca los dos ejes principales que marca la Ley de Dependencia, la atención a las personas gravemente afectadas y la promoción de la autonomía personal”.

SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

El CRE de Discapacidad y Dependencia ofrece atención integral a las personas con discapacidad o dependencia grave que encuentran grandes dificultades para ser atendidos en su entorno familiar y social.

Este Centro facilita una atención directa de carácter especializado con servicios de atención en régimen de residencia o de atención diurna, con un enfoque sociosanitario, de rehabilitación intensiva. Para ello, dispone de 120 plazas residenciales y de 20 en centro de día y diferentes áreas especializadas:

● Área de dirección y administración:

La dirección se encarga de la coordinación y funcionamiento general del centro. El objetivo de este centro es prestar apoyo administrativo a las distintas unidades que componen el Centro Estatal de Referencia.

● Área residencial:

Presta los siguientes servicios:
Cuidado Personal y asistencia de los usuarios.
Servicios de Alimentación
Servicio de limpieza.
Servicio de lavandería.

● Área de rehabilitación e integración psicosocial:

El objetivo de esta área es conseguir la rehabilitación de las personas usuarias del centro, dirigida tanto al desarrollo de su capacidad (para que le permita al usuario una integración laboral), como hacia el desarrollo de las habilidades que permitan su autonomía personal y fomente su integración social.

Servicio de Rehabilitación Médico-Funcional

Realiza una intervención multidisciplinar. Oferta servicios de:

- Rehabilitación médica: atención médica y de enfermería.
- Fisioterapia.
- Tratamiento del lenguaje.
- Terapia ocupacional.

Servicio de Atención Psicológica

Este servicio realiza un diagnóstico global de las personas usuarias para conocer cuales son sus necesidades psicológicas y fijar los tratamientos adecuados.

Servicio de Atención Social

Se encarga de proporcionar al usuario información sobre los recursos del centro y de la comunidad, potenciando las habilidades personales y sociales.

Servicio de Formación, Orientación, Talleres y Animación Sociocultural

Este servicio organiza las actividades de formación profesional ocupacional y orientación para la inserción laboral, talleres, ocio, deporte y cultura.

INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

El CRE de Discapacidad y Dependencia de San Andrés del Rabanedo desarrollará



Zapatero firmando en el libro del Centro de San Andrés del Rabanedo en presencia de Amparo Valcarce y Miguel Martínez

ESPECIAL

El Centro será la referencia nacional en atención a personas con grave discapacidad y dependencia

también un intensa labor de investigación y de ejecución de proyectos de I+D+i.

Para ello, colaborarán diversas entidades, como el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (Inteco), el Real Patronato de la Discapacidad, el Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad, la Fundación ONCE, el Comité Paralímpico Español, la Universidad de León, la Fundación Carriegos y varias empresas del ámbito nacional.

Como Centro de referencia Estatal en esta materia, el CRE se encargará del análisis, sistematización y difusión de informaciones y conocimientos relacionados con la discapacidad y la dependencia.

Además, fomentará la investigación científica y el desarrollo e innovación de métodos y técnicas de intervención.

Por otro lado, desarrollará la formación y perfeccionamiento de profesionales y elaboración de normas técnicas de asistencia y accesibilidad.

Por último, servirá de apoyo, asesoramiento y asistencia técnica a instituciones y otros recursos del sector.

Estas actividades se desarrollarán en las siguientes unidades del centro:

- **Área de Innovación y Referencia**

El objetivo de esta área es el fomento

de estudios e investigaciones, el desarrollo de nuevas metodologías y prácticas innovadoras, la promoción e intercambio de conocimiento, la calidad, la formación de cuidadores y profesionales sobre discapacidades graves y la dependencia y el apoyo a los familiares y al movimiento asociativo.

- **Unidad de Innovación, Investigación, Domótica, Ayudas Técnicas y Nuevas Tecnologías**

Persigue la integración en el entorno de la persona con discapacidad grave en situación de dependencia, a través de la ergonomía, la domótica y las ayudas técnicas.

Esta unidad albergará los modelos de viviendas domóticas totalmente automatizadas y adaptadas a las personas dependientes, que desarrollará el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (Inteco), y una unidad del Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad.

- **Unidad de Información, Documentación y Formación**

Este servicio capta, organiza y difunde información de los recursos para las personas con dependencia a través de la valoración, orientación y la organización de programas de formación para mejorar la



Zapatero conversando con personas con discapacidad durante su visita al Centro



El presidente del gobierno durante su intervención oficial. A la derecha visitando el Centro



OBJETIVOS CLAVES DEL CENTRO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

- La atención personal mediante servicios de residencia o de día.
- La atención especializada y asistencia integral a personas dependientes con grave discapacidad.
- La conservación y potenciación de sus capacidades, a través de técnicas adecuadas.
- El desarrollo de capacidades mediante rehabilitación y formación profesional ocupacional.
- El desarrollo de estudios e investigaciones propiciando la colaboración con universidades y otras entidades.
- El apoyo a instituciones, asociaciones y a familias como centro de referencia y consulta sobre procedimientos y métodos facilitadores de la inclusión social.
- El impulso de la mejora de la calidad en los servicios sociales.
- La información, documentación y formación especializada.
- La integración sociolaboral.

situación de las personas con dependencia y sus cuidadores.

En esta unidad está prevista la próxima puesta en marcha de un servicio de teleconsulta y de asistencia técnica a centros y profesionales en red y un servicio de formación especializada.

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS E INVERSIÓN

El Centro cuenta con tres plantas y sótano, con dos patios, uno de ellos de acceso para residentes. En la planta baja, se sitúan la recepción, el centro de día, el salón de actos, la cafetería, los despachos y las salas polivalentes y de formación. En las plantas primera y segunda se distribuyen las habitaciones, comedores, salas de estar y aulas.

En la segunda planta se ubican los paneles de captación solar. Los exteriores cuentan con paseos, áreas de descanso y zonas verdes.

Las obras para la construcción del centro comenzaron a finales de 2005 y han finalizado este año, antes del plazo de ejecución establecido.

El Centro cumple con los más exigentes avances del Código Técnico de la Edificación.

El CRE de Discapacidad y Dependencia se sitúa entre las calles de Limonar de Cuba y Antonio Pereyra en un solar donado por el Ayuntamiento de 6.621 metros cuadrados con 15.522 construidos.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha destinado más de 16'5 millones de euros en su construcción y puesta en marcha, tal y como corroboró el Presidente del Gobierno en su intervención oficial.

USUARIOS Y PERSONAL

Los usuarios del centro son personas mayores de 16 años con grave discapacidad y dependencia a consecuencia de la cual necesitan de la atención de otra persona para la realización de las actividades de la vida diaria y que tienen posibilidades razonables de mejorar su autonomía personal. En el centro se atienden personas de cualquier tipo de discapacidad física, psíquica y sensorial.

El centro cuenta con 140 plazas (120 residenciales y 20 centros de día).

En cuanto al personal, en el centro trabajarán 200 profesionales (equipo directivo, médicos, fisioterapeutas, psicólogos, ATS, auxiliares de clínica, personal de apoyo, etc...).

INNOVACIÓN Y REFERENCIA, NUEVOS CONCEPTOS PARA UN CENTRO NUEVO

Dos conceptos son fundamentales en la concepción del Centro: Innovación y Referencia. El concepto de innovación en este centro implica la misión y capacidad de generar ideas para resolver la problemática y las necesidades de las personas con grave discapacidad. Busca desarrollar nuevos productos y abarca conceptos emprendedores como estrategia, procesos y servicios.

El concepto de referencia indica que el Centro de San Andrés del Rabanedo para la atención a personas con grave discapacidad está dotado de un área que dispone de servicios de documentación, bases de datos, investigación y otros recursos.

Este centro dispone de los medios adecuados para lograr la integración plena y máxima de las personas dependientes.

Asimismo, promocionará recursos que pondrá a disposición de las instituciones y profesionales que trabajen en este ámbito. Está prevista la puesta en marcha de un servicio de teleconsulta y de asistencia técnica a centros y profesionales en red y un servicio de formación especializada.



Zapatero durante su intervención oficial en el acto de inauguración del Centro de San Andrés del Rabanedo

ESPECIAL

Dispone de 120 plazas residenciales y 20 de Centro de Día y unidades de rehabilitación, integración psicosocial, atención social y psicológica

Como centro de referencia cooperará con las redes nacionales e internacionales (públicas y privadas) de proveedores de información.

Igualmente promoverá: la autonomía personal, la movilización de recursos, la cooperación y apoyo técnico, la formación de expertos, la investigación, la creación de redes, la acreditación y evaluación, la atención y tratamiento, el apoyo a las familias y movimiento asociativo, la constitución de un centro especial de empleo y la participación y cooperación internacional.

ATENCIÓN DIRECTA DE CARÁCTER ESPECIALIZADO

Este Centro facilita, además de los servicios de referencia, una atención directa de carácter especializado con servicios de atención en régimen de residencia o de atención diurna, con un enfoque sociosanitario, de rehabilitación intensiva.

En el Centro se valoran las capacidades de las personas con grave discapacidad y dependencia a todos los niveles. Se realiza una orientación y un programa de cuidados y habilitación personal que incluye aspectos médicos, autonomía, atención psicológica, y de integración social y laboral.

El Centro cuenta con los recursos humanos adecuados para lograr la integración plena y máxima de las personas con grave discapacidad física, psíquica y sensorial de su ámbito de actuación.

Estos servicios se realizan en coordinación y cooperación con los servicios de referencia. Se dispondrá de una carta de servicios que relacione y describa los servicios ofertados por el Centro. En esta carta se harán explícitos los compromisos de gestión y de calidad, así como los mecanismos de seguimiento y de mejora continua de las actividades que se realicen.

CÓMO ACCEDER AL CENTRO

Las personas con discapacidad interesadas en ingresar en el centro deben dirigir sus solicitudes la Instituto de Mayores y Servicios Sociales, IMSERSO, a cualquiera de sus Centros Dependientes y a los Centros Bases de las Comunidades Autónomas.

Más información:

www.seg-social.es/imserso

Teléfonos: 900-40-60-80 y 987-84-33-00